



Solicitud de Renovación de la inscripción en el Registro General de Comerciantes Ambulantes

1.- Datos de identificación:

NIF/NIE					Nombre / Razón Social					
Apellidos										
Correo electrónico						País				
Dirección	Tipo vía				Nombre vía				Nº	
Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia		
Fax					Teléfono Fijo				Teléfono Móvil	

2.- Datos de el/la representante de la persona jurídica:

NIF/NIE					Nombre / Razón Social					
Apellidos					Correo electrónico					
Fax					Teléfono Fijo				Teléfono Móvil	

3.- Medio de notificación:

<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)									
<input type="radio"/>	Deseo ser notificado/a por correo certificado									
	Tipo de vía				Nombre vía				Nº	
	Piso		Puerta		CP		Localidad		Provincia	

4.- Variación en los datos de inscripción:

<input type="radio"/>	Sin variación en los datos de inscripción										
<input type="radio"/>	Con modificación de los datos de inscripción ¹										
<input type="checkbox"/>	NIF/NIE	<input type="checkbox"/>	Nombre	<input type="checkbox"/>	Modalidad de Venta	<input type="checkbox"/>	Cambio Domicilio	<input type="checkbox"/>	Epígrafe/s IAE	<input type="checkbox"/>	Teléfono

¹ Se deberá acreditar documentalmente la/s variación/es marcada/s en este apartado



Comunidad de Madrid

5.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Declaración responsable sobre la concurrencia de requisitos para la venta ambulante (Anexo I)	<input type="checkbox"/>
En su caso, Autorización para presentar la solicitud de renovación por persona distinta del titular. (Anexo II)	<input type="checkbox"/>
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos, excepto que expresamente desautorice la consulta (*)	No autorizo la consulta y apporto documento
Copia del DNI/NIE o Tarjeta de Identificación Fiscal del interesado, si se presenta el Anexo II	<input type="checkbox"/>

(*) En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En, a..... de..... de.....

FIRMA

DESTINATARIO	
---------------------	--



INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL IMPRESO DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN EN EL RGCA.

- Plazo: **SEIS MESES** a contar desde la fecha de caducidad del antiguo; transcurrido el cual sin que se haya procedido a dicha renovación por parte del interesado tendrá lugar la **CANCELACIÓN DEL EXPEDIENTE**, debiendo el interesado solicitar, si así lo desea, de nuevo, la INSCRIPCIÓN en este Registro General de Comerciantes Ambulantes para poder seguir ejerciendo la actividad en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid.

- Documentación a presentar:
 - o Impreso de solicitud relleno por el interesado.
 - o En su caso, documentación que acredite los datos que hayan experimentado modificación alguna con respecto a la inscripción inicial (Ver punto 4 del impreso de solicitud).
 - o Anexo I relleno por el interesado.
 - o No se renovará el carné a **persona distinta del titular** que no acuda con la correspondiente **autorización del interesado** (Anexo II relleno) **más una fotocopia del DNI del mismo.**

- El nuevo carné de vendedor ambulante será entregado en el acto a aquellas personas que acudan a renovarlo al propio Registro General de Vendedores Ambulantes de la Comunidad de Madrid; siempre que esté correcta la documentación solicitada al respecto.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Comercio, Consumo y Servicios (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

COMERCIANTE.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Registro de carácter obligatorio para ejercer la venta ambulante en la comunidad de Madrid.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Ley 1/1997, de 8 de enero, reguladora de la Venta Ambulante de la Comunidad de Madrid.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Otros órganos de la Comunidad de Madrid. Jueces y Tribunales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin

que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.